



Municipalidad de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Decreto

Número:

Pergamino,

Referencia: PROMULGA ORDENANZA N° 10118/25 ESTABLECER Y MODIFICAR NUEVO SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLE RICCHIERI DE LA CIUDAD EX-2025-00247669- -PER-MEI#SGO

CORRESPONDE EXPEDIENTE EX-2025-00247669- -PER-MEI#SGO

EX-2025-00003494- -PERHCD-HCD

VISTO, que el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 2025, realizada el día martes 14 de Octubre del corriente, aprobó por mayoría, la ORDENANZA N° 10118/25.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el ARTÍCULO 108, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promúlgase la ORDENANZA N° 10118/25; “REF: Establecer y modificar nuevo sentido de circulación de calle Ricchieri de la ciudad - Modifica Artículo 1º de la Ordenanza N° 9935/24.

ARTÍCULO 2: Regístrese; publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido gírese a la SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN GRAL Y TRÁNSITO, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y TRANSPORTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE CATASTRO. Luego pase al JUZGADO DE FALTA para tomar conocimiento e intervención. Cumplido gírese a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA para dar publicidad por los medios pertinentes: Cumplido gírese a la SECRETARÍA PRIVADA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO a los fines de tomar conocimiento e intervención.

